



# MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: [alcaldiamarcala@yahoo.es](mailto:alcaldiamarcala@yahoo.es)

Teléfono: 27645329, 27643975

ACUERDOS MUNICIPALES MES DE JUNIO 2018



	FECHA	N°DE ACTA	DESCRIPCION												
1	01-06-2018	10	Mediante enmienda: por omisión acuerdo de fecha 15 de mayo 2018, punto N-9, sesión ordinaria, autorizar modificar la tasa vehicular municipal a L.200.00, anuales, a todo tipo de vehículos de cuatro ruedas o más, en este término Municipal, debiéndose notificar a Asociación DE Municipio de Honduras AMHON, y al Instituto de la Propiedad.												
2	01-06-2018	10	No ejecutar obras de mitigación propuestas ya que la municipalidad realizo la aportación acordada, y no cuenta con presupuesto disponible para tal inversión y se autoriza la señor Alcalde Municipal Rigoberto Hernández Villatoro, para que ejecute las acciones que el caso amerita.												
3	01-06-2018	10	Aprobar informe de actividades, correspondiente al mes de abril del año 2018, de la Unidad de auditoria interna municipal.												
4	01-06-2018	10	Aprobar dominio pleno. A nombre de Secretaria de estado en los despachos de educación pública, (Centro Básico: José Cecilio del Valle), lote ubicado en la Aldea de Santa Cruz, de este término Municipal.												
5	01-06-2018	10	Aprobar dominio pleno a nombre de: Teresa de Jesús Molina Argueta, lote de terreno ubicado en el Barrio Morazán.												
6	01-06-2018	10	Aprobar dominio pleno a nombre de Alba Daisy Osorio Bautista, lote de terreno ubicado en El Barrio San Rafael de este término Municipal.												
7	01-06-2018	10	Aprobar dominio pleno a nombre María Santos Argueta Chicas, lote de terreno ubicado en la Aldea de las Acacias de este término Municipal.												
8	01-06-2018	10	Aprobar dominio pleno a nombre de Thelma Argueta Manuelez, lote de terreno ubicado en la Aldea de Santa Cruz, de este término Municipal.												
9	01-06-2018	10	Aprobar dominio pleno a nombre de Nelly Leonor Oliva Rodríguez, lote ubicado en el Barrio Santa Emilia, (Lotificación Peniel), de este término Municipal.												
10	01-06-2018	10	Autorizar modificación presupuestaria mediante traslado del objeto del gasto cunetas de mampostería, sector red vial, programa infraestructura, al objeto del gasto al objeto construcción de huellas en el Barrio La Tejera de este término Municipal, según detalle.												
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>fuelle</th> <th>programa</th> <th>sector</th> <th>Objeto del gasto</th> <th>mas</th> <th>menos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>11</td> <td>infraestructura</td> <td>Sector vial</td> <td>Construcción de huellas en el Barrio La Tejera</td> <td>31,800.00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	fuelle	programa	sector	Objeto del gasto	mas	menos	11	infraestructura	Sector vial	Construcción de huellas en el Barrio La Tejera	31,800.00	
fuelle	programa	sector	Objeto del gasto	mas	menos										
11	infraestructura	Sector vial	Construcción de huellas en el Barrio La Tejera	31,800.00											



# MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: [alcaldiademarcala@yahoo.es](mailto:alcaldiademarcala@yahoo.es)

Teléfono: 27645329, 27643975



			11		Sector vial	Construcción de cunetas de mampostería.		31,800.00
						total	31,800.00	31,800.00
11	01-06-2018	10	<i>Da por aprobadas las respuestas al dictamen y análisis del presupuesto de ingresos y egresos de la Municipalidad de Marcala Departamento de La Paz, para el año 2018. En base a los artículos 92 y 98 de la ley de municipalidades y los artículos 172, 173, 176, al 185, del reglamento y artículos 163, 164, y 165 de la disposiciones generales del presupuesto de la Republica.</i>					
12	01-06-2018	10	<i>Aprobar planilla de personal, por un monto de L.3,363,900.00, y que corresponde del 15 de mayo 2018, al 31 de diciembre 2018.</i>					
13	01-06-2018	10	<i>En vista de la solicitud presentada por la ciudadana: Iris Lizeth Satos, que para solucionar el problema planteado, deberá tratarlo directamente con el ciudadano: Mario Roberto Santos Osorio, ya que fue quien solicito el servicio de medición y se aclare dicha situación.</i>					
14	01-06-2018	10	<i>Autorizar permiso de operación para lavado de automóviles, en el Barrio San Rafael, después del puente, al ciudadano: Luis Antonio Chinchilla Ramírez, debiendo llenar los requisitos establecidos y visto bueno de la Unidad Municipal Ambiental, no derramar agua al rio, lo mismo que desechos, no deberá usar agua tratada.</i>					
15	01-06-2018	10	<i>Aprobar cambio de proyecto senderos del Chiflador, por huellas de concreto hacia la planta de tratamiento de agua potable, ubicada en el mismo sector del Chiflador, por L.95,027.17, de este término Municipal, se deberá contar con el respectivo permiso de servidumbre.</i>					
17	01-06-2018	10	<i>Autorizar aportación por la cantidad de L.50,000.00, los que serán utilizados en la ejecución del proyecto de riego en la comunidad de Mogola de este término Municipal. Objeto del gasto fortalecimiento a desarrollo económico local.</i>					
18	01-06-2018	10	<i>Autorizar instalación de dos banner uno entre gasolinera Puma y desvió a la Esperanza, y otro carretera a la Esperanza, previo se deberá realizar inspección y cobrar de acuerdo al plan de arbitrios.</i>					
19	01-06-2018	10	<i>Autorizar permiso de operación a Cable Visión S. DE R.L. para operar el servicio de televisión por cable, en este término Municipal, debiendo cumplir con lo establecido en el plan de arbitrios. Y demás requisitos y pagos respectivos.</i>					
20	01-06-2018	10	<i>Autorizar permiso de instalación de 3 postes de madera e instalación de cable de fibra óptica a la empresa Tigo telefonía celular, en el Barrio San Rafael de este término Municipal,. Debiendo cumplir con lo establecido en el plan de arbitrios y demás requisitos y pagos respectivos.</i>					
21	01-06-2018	10	<i>Autorizar traspaso de Lapesa N-7 ubicada en el mercado San Miguel a la señora: Yurida Nohemí Urquia Pérez.</i>					



# MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: [alcaldiamarcala@yahoo.es](mailto:alcaldiamarcala@yahoo.es)

Teléfono: 27645329, 27643975



22	01-06-2018	10	Autorizar modificación presupuestaria a través de traslados en el programa funcionamiento a efecto de subsanar y apegarse a la planilla de personal aprobada y dar seguimiento al dictamen de la Unidad de análisis financiero Municipal.																																																						
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Objeto</th> <th>Saldo objeto en SAMI</th> <th>mas</th> <th>menos</th> <th>Saldo en SAMI.</th> <th>Planilla aprobada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sueldos y salarios</td> <td>2,730,837.68</td> <td>91,961.87</td> <td>98,417.05</td> <td>2,724,382.50</td> <td>2,724,382.50</td> </tr> <tr> <td>Décimo tercer mes</td> <td>326,065.54</td> <td>18,809.42</td> <td>9,328.19</td> <td>335,546.77</td> <td>335,546.77</td> </tr> <tr> <td>Décimo cuarto mes</td> <td>239,823.48</td> <td>10,395.52</td> <td>4,587.75</td> <td>245,631.25</td> <td>245,631.25</td> </tr> <tr> <td>complementos</td> <td>60,711.42</td> <td>2,932.37</td> <td>5,304.31</td> <td>58,339.48</td> <td>58,339.48</td> </tr> <tr> <td>Beneficios</td> <td></td> <td></td> <td>21,170.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>dietas</td> <td></td> <td></td> <td>25,000.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Viáticos nacionales</td> <td></td> <td>39,708.97</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>totales</td> <td></td> <td>163,808.15</td> <td>163,808...15</td> <td>3,363,900.00</td> <td>3,363,900.00</td> </tr> </tbody> </table>	Objeto	Saldo objeto en SAMI	mas	menos	Saldo en SAMI.	Planilla aprobada	Sueldos y salarios	2,730,837.68	91,961.87	98,417.05	2,724,382.50	2,724,382.50	Décimo tercer mes	326,065.54	18,809.42	9,328.19	335,546.77	335,546.77	Décimo cuarto mes	239,823.48	10,395.52	4,587.75	245,631.25	245,631.25	complementos	60,711.42	2,932.37	5,304.31	58,339.48	58,339.48	Beneficios			21,170.00			dietas			25,000.00			Viáticos nacionales		39,708.97				totales		163,808.15	163,808...15	3,363,900.00	3,363,900.00
Objeto	Saldo objeto en SAMI	mas	menos	Saldo en SAMI.	Planilla aprobada																																																				
Sueldos y salarios	2,730,837.68	91,961.87	98,417.05	2,724,382.50	2,724,382.50																																																				
Décimo tercer mes	326,065.54	18,809.42	9,328.19	335,546.77	335,546.77																																																				
Décimo cuarto mes	239,823.48	10,395.52	4,587.75	245,631.25	245,631.25																																																				
complementos	60,711.42	2,932.37	5,304.31	58,339.48	58,339.48																																																				
Beneficios			21,170.00																																																						
dietas			25,000.00																																																						
Viáticos nacionales		39,708.97																																																							
totales		163,808.15	163,808...15	3,363,900.00	3,363,900.00																																																				
23	01-06-2018	10	Autorizar la cantidad de L.2,500.00, por subvención mensual al instructor del cuadro de danzas del instituto polivalente 21 de octubre, efectivo a partir del mes de junio a diciembre 2018. Objeto del gasto fortalecimiento a actividades culturales.																																																						
24	01-06-2018	10	<p>Dar por aprobado el informe de avances físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado, correspondiente al primer trimestre del año 2018.</p> <p>INGRESOS DEL TRIMESTRE.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROPIOS</th> <th>OTROS</th> <th>TRANSFERENCIA</th> <th>TOTALES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3,438,430.48</td> <td>284,924.66</td> <td>1,555,700.14</td> <td>2,167,655.00</td> </tr> <tr> <td>7,959,070.19</td> <td></td> <td>3,379,819...03</td> <td>11,338,889.22</td> </tr> <tr> <td>11,397,500.67</td> <td>284,924.66</td> <td>1,824,118.89</td> <td>13,506,544.22</td> </tr> </tbody> </table>	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTALES	3,438,430.48	284,924.66	1,555,700.14	2,167,655.00	7,959,070.19		3,379,819...03	11,338,889.22	11,397,500.67	284,924.66	1,824,118.89	13,506,544.22																																						
PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTALES																																																						
3,438,430.48	284,924.66	1,555,700.14	2,167,655.00																																																						
7,959,070.19		3,379,819...03	11,338,889.22																																																						
11,397,500.67	284,924.66	1,824,118.89	13,506,544.22																																																						
25	01-06-2018	10	<p>Menos gastos ejecutados en el trimestre</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>propios</th> <th>otros</th> <th>Transferencia</th> <th>totales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	propios	otros	Transferencia	totales																																																		
propios	otros	Transferencia	totales																																																						



# MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: [alcaldiamarcala@yahoo.es](mailto:alcaldiamarcala@yahoo.es)

Teléfono: 27645329, 27643975



			2,671,051.32		334,734.00	3,005,785.32
			1,558,250.35	79,462.00	2,997,982.59	4,635,694.94
			4,229,301.67	79,462.00	3,332,716.59	7,641,480.26
<i>Saldo al final del trimestre</i>						
			<i>propios</i>	<i>otros</i>	<i>transferencia</i>	<i>totales</i>
			7,168,199.00	205,462.66	-1,508,597.70	5,865,063.96
26	01-06-2018	10	<i>Autorizar la cantidad de L.1,500.00 mensuales a la ciudadana: Angélica Patricia López Valenzuela, los que utilizara como gastos de subsistencia, ya que es persona de escasos recursos económicos y madre soltera. Efectivo a partir del mes de junio a diciembre 2018. Objeto del gasto ejecución POA Mujer.</i>			
27	01-06-2018	10	<i>Autoriza la cantidad de L.2,500.00 por subvención mensuales al instructor del cuadro de danzas Municipal, efectivo a partir del mes de enero-diciembre 2018. Objeto del gasto fortalecimiento al cuadro de danzas.</i>			
28	01-06-2018	10	<i>Autorizar arrendamiento de los servicios sanitarios ubicados en el Parque Soberania, en el Barrio San Miguel, a la ciudadana: Laura de la Cruz Ortiz, pagando la cantidad de L.3,000.00, mensuales, a partir del mes de julio 2018. Se debe firmar contrato, y no deberá cobrar más de L.3.00, por persona por el uso de los mismos.</i>			
29	01-06-2018	10	<i>Verificar la vigencia de los periodos para los que han sido electas las juntas administradoras de agua potable y su funcionamiento en este término Municipal. Y proceder a la actualización de las mismas.</i>			
30	01-06-2018	10	<i>Dar por finalizado el contrato Concesionamiento del mercado San Miguel, entre la Municipalidad de Marcala y la Cooperativa Mixta de comerciantes Mercado San Miguel (COMCOMSAMIL), ahora Cooperativa mixta de comerciantes Lencas del mercado San Miguel (COMELMSAMIL), el cual pasa a ser administrado por la municipalidad de Marcala Departamento de La Paz, a partir del 27 de junio 2018, debiéndose programar el procesos de transición, EL Señor Alcalde Municipal Rigoberto Hernández Villatoro y el regidor cuarto p.m. Miguel Audato Mejía Pereira, votaron por propuesta que se dé un plazo de 15 días para sostener reunión con la cooperativa y tomar una decisión.</i>			
31	15-06-2018	11	<i>Aprobar dominio pleno a nombre de Pelayo Salvador Bonilla Martínez, lote de terreno ubicado en El Barrio San Juan de este término Municipal.</i>			
32	15-06-2018	11	<i>Aprobar dominio pleno a nombre de Boanerges Daniel Martínez Claros, lote de terreno ubicado en la Aldea de Musula de este término Municipal.</i>			
33	15-06-2018	11	<i>Autorizar la cantidad de L.6,000.00 al Ballet Folklorico Raíces Marcalinas, para gastos de transporte y otros, en participación del encuentro nacional de danzas semillas Hondureñas, a</i>			



# MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: [alcaldiademarcala@yahoo.es](mailto:alcaldiademarcala@yahoo.es)

Teléfono: 27645329, 27643975



			<i>realizarse en la Ciudad de San Pedro Sula. El día sábado 16 de junio 2018, objeto del gasto fortalecimiento a actividades culturales.</i>
34	15-06-2018	11	<i>Declarar sin lugar el escrito de solicitud presentado por la representante legal de Farmacity, por confuso improcedente, y carente de fundamento legal, y en vista que el expediente de mérito nuevamente fue solicitado por la Gobernación Departamental, se deberá esperar para continuar con lo que en derecho procede y que se mande agregar a sus antecedentes.</i>
35	15-06-2018	11	<i>Declarar sin lugar el recurso de reposición presentado por la Cooperativa de comerciantes del mercado San Miguel Limitada, (COMCOMSAMIL), ahora identificada como cooperativa mixta de emprendedores Lencas del Mercado San Miguel (Comelsamil), por improcedente y carente de fundamento legal.</i>
36	15-06-2018	11	<i>Autorizar la cantidad de L.30,000.00, a la familia Merlo-Urquia, los que utilizaran para pago de costos de cirugía mayor en el cráneo de la ciudadana: Eucaris Petronila Urquia de merlo. Objeto del gasto ejecución POA MUJER.</i>
37	15-06-2018	11	<i>Autorizar la cantidad de L.7,500.00 mensuales los que serán utilizados en el pago de docente para el centro educativo José Cecilio del Valle, en la aldea de Fátima de este término Municipal. Efectivo a partir del mes de julio a noviembre 2018- objeto del gasto fortalecimiento a los centros educativos.</i>
38	15-06-2018	11	<i>Celebrar cuarto cabildo abierto ambiental, el día lunes 23 de julio del año 2018, con el propósito de tratar sobre el tema agua, ambiente y saneamiento básico.</i>
39	15-06-2018	11	<i>Aprobar informe de actividades correspondiente al mes de mayo 2018, de la unidad de auditoría interna Municipal.</i>
40	15-06-2018	11	<i>Autorizar transferir en dominio pleno lote de terreno ubicado en la aldea de Santa Cruz de este término Municipal, a favor de la Secretaria de Estado en los Despachos de educación pública. (Centro de educación básica José Cecilio del Valle).</i>
41	15-06-2018	11	<i>Autorizar al coordinador de la Unidad técnica Municipal, para que realice inspección y elabore presupuesto de lo solicitado por la señora Martha Elena García García.</i>
42	15-06-2018	11	<i>Autorizar 3 volquetadas de material selecto el que será utilizado para estabilizar muro que esta socavado en el centro regional de Marcala, Universidad Nacional de Agricultura, ubicado en el Barrio Campo Colon de este termino Municipal, objeto del gasto arreglo de calles pavimentadas y no pavimentadas.</i>
43	15-06-2018	11	<i>Autorizar la cantidad de L.30,000.00, al patronato comunal de la aldea de Santa Cruz, de este termino Municipal, los que serán utilizados en materiales y mano de obra en construcción de muro que protege el salón comunal de la comunidad antes mencionada . Objeto del gasto fortalecimiento a la gestión de la sociedad civil, a través de los patronatos.</i>



# MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: [alcaldiamarcala@yahoo.es](mailto:alcaldiamarcala@yahoo.es)

Teléfono: 27645329, 27643975



44	15-06-2018	11	Aprobar plan operativo de la oficina municipal de la Niñez, adolescencia y juventud, correspondiente al año 2018, previa revisión de subvención para coordinador de la oficina, el cual debe de ser por L.72,000.00, en vez de L.103,000.00.
45	15-06-2018	11	Nombrar comisión para efecto de llevar a cabo el proceso de transición del Concesionamiento del mercado Municipal, en vista que el contrato de Concesionamiento vence el próximo 27 de junio 2018, y el cual no será renovado según acuerdo de fecha 01 de junio del año 2018, acta N-10, punto N-9, la comisión la integraran: la comisión de finanzas, comisión de Mercados y policía. Señores regidores: 1°-P.M. Gloria María Suyapa Argueta Herrera, 2° Ing. Javier Fermín Calix Manueles, 3° Edil Guillermina Santos Vijil, 5° Lic. José David Prez Zelaya, 6° Sr. Marlon Enrique Calles Dominguez, 7° Lic. Miriam Yolanda Pineda, 8° Sr. Irene Hernández Flores. Jefe departamento de control Tributario Lic. Elvia Barrientos, Jefe de contabilidad y presupuesto P.M. Baudi Marilú Montoya, y como veedores Representantes de la Sociedad Civil, la fecha a realizarse el proceso es el día martes 19 de junio año 2018, a partir de las 8.00 de la mañana.
46	15-06-2018	11	No autorizar al señor alcalde Municipal Rigoberto Hernández Villatoro, para que firme contrato de Concesionamiento con la cooperativa del Mercado San Miguel Comelsamil.
47	15-06-2018	11	Elaborar perfil para curriculum del administrador del Mercado San Miguel y proceder al nombramiento.
48	15-06-2018	11	Autorizar instalación y pago mensual del servicio de Internet a la oficina de la dirección de educación Municipal, de este término Municipal, objeto del gasto fortalecimiento al COMDE.
49	15-06-2018	11	Autorizar la instalación por un día (domingo), a la asociación de productores y artesanos de Marcala, "un día de mercado". En las instalaciones de la casa de la cultura, debiéndose responsabilizar por la limpieza, así mismo se les prestaran las carpas, en integrar a esta actividad la canasta orgánica COMSA.
50	15-06-2018	11	A partir de la fecha no se prestara el salón para ensayos a los miembros del cuadro de danzas, deberán hacerlo en otro lugar.
51	15-06-2018	11	Someter a verificación el plan operativo anual (POA), de la oficina municipal de la mujer y hacer un replanteamiento del mismo.
52	15-06-2018	11	Aprobar proyecto pavimento participativo por cuadras, a realizarse en el Barrio San Miguel, de este término Municipal, con el porcentaje 60% aporte municipal, y aporte vecinos 40%, previo deberá mejorarse el servicio de alcantarillado sanitario.
53	15-06-2018	11	Nombrar coordinadora del comité de emergencia Municipal (CODEM), a la Ing. Erika Lili Argueta Pereira., vice alcaldesa Municipal.
54	15-06-2018	11	Instruir al señor juez de policía Felixberto Amador Salinas, emitir ordenanza para que se procedan a retirar los vendedores de los alrededores y dentro del Parque Soberanía y reubicar los vehículos pick-up (pailitas), que transportan personas, en la calle ubicada en el sector de La



# MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

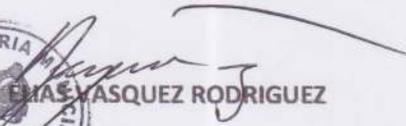
E-mail: [alcaldiademarcala@yahoo.es](mailto:alcaldiademarcala@yahoo.es)

Teléfono: 27645329, 27643975



			Dalia, hacia el Rio Perea. A si mismo prohibir la instalación de talleres de reparación de motocicletas, bicicletas y vehículos en las calles.
55	25-06-2018	12	Aprobar informe presentado por la comisión de transición del mercado San Miguel.
56	25-06-2018	12	Ordenar la presencia en las instalaciones del mercado San Miguel al personal de departamento de control tributario, departamento de catastro Municipal, departamento de justicia Municipal, administración Municipal, departamento de desarrollo comunitario, departamento de recursos humanos, departamento de contabilidad y presupuesto, unidad técnica municipal, secretaria municipal, como veedores: comisión ciudadana de transparencia, sociedad civil, derechos humanos, CONADEH, para ejecutar levantamiento de censo de locatarios, del mercado San Miguel, recursos humanos deberá enviar comunicado al personal involucrado.
57	25-06-2018	12	Designar a la Lic., Sofía Castañeda como asesora en toda la etapa de transición del Mercado San Miguel.
58	25-06-2018	12	Autorizar el formato para contrato de arrendamiento de un inmueble municipal, que firmara el señor Alcalde Municipal y el arrendador (a), en el mercado San Miguel, de acuerdo con el artículo 10 del reglamento de la ley de municipalidades.
59	25-06-2018	12	Integrar a la Vice Alcaldesa Municipal ING. Erika Lili Argueta Pereira, a la comisión de transición del mercado San Miguel.
60	25-06-2018	12	Solicitar el acompañamiento del abogado. Walter Iván López Cruz, para levantamiento notarial, el día 28 de junio 2018, en el proceso de transición del Mercado San Miguel.
61	25-06-2018	12	Nombrar comisión para la elaboración del perfil y curriculum vitae, para el cargo de administrador del mercado San Miguel. A Lic. José David Pérez Zelaya, Ing. Javier Fermín Calix Manueles, Lic. Miriam Yolanda Pineda.
62	25-06-2018	12	Asignar calle frente a Banpáis y Parque Soberania, a la asociación de productores y artesanos de Marcala, para realizar un día de Mercado, (domingo), con el compromiso de velar por el mantenimiento de limpieza en calle, y mantener la disciplina en el predio. Y autorizar préstamo de carpas.
63	25-06-2018	12	Autorizar la instalación de la Canasta orgánica COMSA, en las instalaciones de la Casa de la Cultura.

Marcala La Paz 03 de julio 2018

  
SECRETARIA  
JOSE ELIAS VASQUEZ RODRIGUEZ  
MARCALA  
LA PAZ  
HONDURAS  
SECRETARIO MUNICIPAL.